

Términos y Condiciones Bonus LATAM Pass

1. Millas LATAM Pass Extras

- Las millas extras consisten en un monto incremental a la acumulación de Millas LATAM Pass que el socio beneficiado recibirá por el tramo del vuelo realizado.
- El monto de millas dependerá de la meta de Puntos Calificables alcanzada y la ruta realizada, si esta es dentro o fuera de Sudamérica.
- Este beneficio se aplicará automáticamente al primer tramo que el socio vuela inmediatamente después de haber seleccionado el beneficio, independiente de si el itinerario considera ida y vuelta, sólo ida, conexiones o vuelos directos.
- El tramo al cual se le aplicará la bonificación de millas debe ser realizado antes del 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables que le dio la opción al socio de seleccionar el beneficio, de lo contrario, este expirará.
- Este beneficio no aplica a pasajes canjeados con Millas LATAM Pass.
- A su vez, es aplicable únicamente para vuelos operados y comercializados por LATAM Airlines y sus filiales.
- La vigencia de las millas extras acumuladas por este beneficio se acoge a la política vigente de Millas LATAM Pass.
- No se acreditarán Millas LATAM Pass extras por concepto de solicitudes retroactivas de vuelos anteriores a la fecha de selección del beneficio.
- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha meta o hasta agotar el stock anual de montos de millas extras entre todos los socios LATAM Pass, excluyendo los residentes en Brasil y Europa, de acuerdo a la siguiente tabla:

Meta Bonus LATAM Pass	Millas extras dentro de Sudamérica	Stock	Millas extras fuera de Sudamérica	Stock
6.000	350	420.000	1.000	30.000
23.500	500	50.000	2.000	4.000
67.500	1.000	10.000	3.000	1.000
150.000	1.500	2.500	4.000	200
275.000	2.000	1.000	5.000	100

2. Puntos Calificables Extras

- Los Puntos Calificables extras consisten en un monto incremental a la acumulación de Puntos Calificables que el socio beneficiado recibirá por el vuelo realizado.
- El monto de Puntos Calificables extras dependerá de la meta de Puntos Calificables alcanzada y la ruta realizada, si esta es dentro o fuera de Sudamérica.
- No es necesario que el socio seleccione un tramo específico para recibir el beneficio. Este beneficio se aplicará automáticamente al primer tramo que el socio vuela inmediatamente después de haber seleccionado el beneficio, independiente de si el itinerario considera ida y vuelta, sólo ida, conexiones o vuelos directos.

- El tramo al cual se le aplicará la bonificación de Puntos Calificables debe ser realizado antes del 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables que le dio la opción al socio de seleccionar el beneficio, de lo contrario, este expirará.
- El beneficio no aplica a pasajes canjeados con Millas LATAM Pass.
- Además, es aplicable únicamente para vuelos operados y comercializados por LATAM Airlines y sus filiales.
- No se acreditarán Puntos Calificables extras por concepto de solicitudes retroactivas de vuelos anteriores a la fecha de selección del beneficio.
- Revisa más detalles sobre los Puntos Calificables [aquí](#).
- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha meta o hasta agotar el stock anual de montos de Puntos Calificables extras entre todos los socios LATAM Pass, según la siguiente tabla:

Meta Bonus LATAM Pass	Puntos Calificables extras dentro de Sudamérica	Stock	Puntos Calificables extras fuera de Sudamérica	Stock
6.000	350	500.000	1.000	30.000
23.500	500	45.000	2.000	3.000
67.500	1.000	10.000	3.000	1.000
150.000	1.500	1.000	4.000	100
275.000	2.000	200	5.000	50

3. Selección de asiento

- Este beneficio consiste en la posibilidad de elegir un asiento estándar sin costo en el vuelo que el socio desee, antes del 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables que le dio la opción al socio de seleccionar el beneficio, de lo contrario, este expirará. Revisa más detalles de la selección de asiento estándar [aquí](#).
- Una vez seleccionado el asiento no habrá posibilidad de cambio.
- Este beneficio aplica a un solo tramo de vuelo y no al itinerario completo.
- El socio puede elegir el tramo deseado para utilizar este beneficio, luego de haber adquirido el pasaje, a través de la sección "Mis Viajes". El socio debe seleccionar un tramo con tarifa que no incluya la selección de asientos. Revisa lo que incluye tu tarifa [aquí](#). Una vez seleccionado el tramo no habrá posibilidad de cambiarlo.
- El socio puede hacer la selección del asiento estándar para otro socio del programa LATAM Pass que se encuentre incluido en la misma reserva a través de la sección "Mis Viajes".
- Este beneficio es aplicable únicamente para vuelos operados y comercializados por LATAM Airlines y sus filiales.
- Si el socio activa este beneficio y luego alcanza una Categoría Elite que incluye la selección de asiento sin costo como beneficio de dicha categoría, no podrá realizar un cambio del beneficio elegible ya activado.
- En caso de cancelación del vuelo por parte de LATAM, el beneficio se liberará y el socio podrá seleccionar otro vuelo en el cual poder hacer uso de este beneficio.

- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha meta o hasta agotar el stock anual de 190.000 cupones de selección de asiento estándar entre todos los socios LATAM Pass.

4. Acumulación en servicios adicionales en vuelos LATAM

- Este beneficio permite acumular Millas LATAM Pass y Puntos Calificables al adquirir servicios adicionales para el vuelo, tales como: Upgrade de Cabina instantáneo y de subasta cerrada, embarque Premium, equipaje adicional, selección de asiento y anticipación o postergación del vuelo dentro del mismo día.
- El beneficio queda habilitado desde el día que fue seleccionado hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables que le dio la opción al socio de seleccionar el beneficio.
- Una vez seleccionado el beneficio, cada vez que el socio compre un pasaje y adquiera los servicios adicionales mencionados, acumulará Millas LATAM Pass y Puntos Calificables por el valor del servicio, descontando tasas y/o impuestos. Más información sobre los servicios adicionales [aquí](#).
- Se acumulará la misma cantidad de millas por dólar gastado que la que se acumule por el valor del pasaje comprado, descontando tasas y/o impuestos. En el caso de los Puntos Calificables, se acumulará la cantidad basal de puntos por dólar gastado en el servicio adicional adquirido, descontando tasas y/o impuestos, la cual sólo dependerá solamente de la ruta del viaje (nacional o internacional) y no de la tarifa adquirida en el pasaje. Es decir, las tarifas Full, Premium Economy y Premium Business no tienen un 50% más de acumulación por la adquisición de estos servicios.
- Este beneficio, como parte de un Bonus LATAM Pass, se encuentra disponible desde el 21 de abril de 2025.
- Si el pasaje es canjeado con millas o Millas + Dinero, y el pasajero adquiere un servicio adicional, se acumularán Millas LATAM Pass y Puntos Calificables por cada dólar gastado en el servicio.
- Este beneficio es aplicable únicamente para vuelos operados y comercializados por LATAM Airlines y sus filiales.

5. Asiento LATAM+ en un vuelo

- Este beneficio consiste en la posibilidad de elegir un asiento LATAM+ sin costo en el vuelo que el socio desee antes del 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables que le dio la opción al socio de seleccionar el beneficio, de lo contrario, este expirará. Revisa más detalles de la selección de asiento LATAM+ [aquí](#).
- Una vez seleccionado el asiento LATAM+ no habrá posibilidad de cambio por otro asiento.
- Este beneficio aplica a un solo tramo de vuelo y no al itinerario completo.
- El socio puede elegir el tramo deseado para utilizar este beneficio, luego de haber adquirido el pasaje, a través de la sección "Mis Viajes". El socio deberá seleccionar un tramo con tarifa que no incluya la selección de asientos. Revisa lo que incluye tu tarifa [aquí](#). Una vez seleccionado el tramo no habrá posibilidad de cambiarlo.
- El socio puede hacer la selección del asiento LATAM+ para otro socio del programa LATAM Pass que se encuentre incluido en la misma reserva a través de la sección "Mis Viajes".
- Este beneficio es aplicable únicamente para vuelos operados y comercializados por LATAM Airlines y sus filiales.

- Si el socio activa este beneficio y luego alcanza una Categoría Elite que incluye la selección de asiento LATAM+ sin costo como beneficio de dicha categoría, no podrá realizar un cambio del beneficio elegible ya activado.
- En caso de cancelación del vuelo por parte de LATAM, el beneficio se liberará y el socio podrá seleccionar otro vuelo en el cual poder hacer uso de este beneficio.
- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha meta o hasta agotar el stock anual de 40.000 vouchers de selección de asiento LATAM+ entre todos los socios LATAM Pass.

6. Equipaje gratuito en un vuelo

- Este beneficio consiste en una pieza adicional de equipaje facturado, o de bodega, sin costo en un vuelo que el socio seleccione antes del 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables que le dio la opción al socio de seleccionar el beneficio, de lo contrario, este expirará.
- El beneficio está sujeto a las condiciones vigentes del equipaje de bodega a la fecha del vuelo, disponibles [aquí](#).
- Si el socio tiene vuelos con escala o conexión, debe revisar qué es lo que debe hacer con su equipaje [aquí](#).
- El socio puede elegir el vuelo al que aplicar el beneficio, ya sea en el de ida o vuelta, luego de haber adquirido el pasaje, a través de la sección "Mis Viajes".
- Este beneficio es aplicable únicamente para vuelos operados y comercializados por LATAM Airlines y sus filiales.
- El socio puede asignar el equipaje de bodega adicional a otro miembro del programa que se encuentre en la misma reserva a través de la sección "Mis Viajes". Una vez seleccionado el vuelo no habrá posibilidad de cambiarlo.
- Este beneficio es acumulable con otros productos LATAM que entregan el mismo beneficio. Por ejemplo, si el socio posee una tarjeta de crédito o una Categoría Elite que le permite transportar un equipaje gratis, este beneficio le permitirá llevar un equipaje gratis adicional a los que ya puede por los otros productos.
- Si el socio ya adquirió un pasaje cuya tarifa incluye equipaje de bodega, puede agregar uno adicional utilizando este beneficio.
- En caso de cancelación del vuelo por parte de LATAM, el beneficio se liberará y el socio podrá seleccionar otro vuelo en el cual poder hacer uso de este beneficio.
- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha meta o hasta agotar el stock anual de 80.000 cupones de equipajes de bodega gratuitos entre todos los socios LATAM Pass.

7. Cambio de vuelo en el mismo día

- Este beneficio consiste en que el socio podrá cambiar la hora de un vuelo que desee sin costo adicional manteniendo el día, origen y destino del vuelo original. Revisa los detalles del beneficio [aquí](#).
- El beneficio expira el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables que le dio la opción al socio de seleccionar el beneficio, de lo contrario, este expirará.
- Este beneficio es aplicable únicamente para vuelos operados y comercializados por LATAM Airlines y sus filiales.

- El socio puede elegir el vuelo deseado luego de haber adquirido el pasaje a través de la sección "Mis Viajes". Una vez seleccionado el vuelo no habrá posibilidad de cambiarlo.
- En caso de cancelación del vuelo por parte de LATAM, el beneficio se liberará y el socio podrá seleccionar otro vuelo en el cual poder hacer uso de este beneficio.
- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha meta o hasta agotar el stock anual de 30.000 cupones de cambios de vuelos en el mismo día entre todos los socios LATAM Pass.

8. Millas extras en tu Ruta Favorita

- Este beneficio consiste en un 50% de acumulación adicional de Millas LATAM Pass en la ruta favorita que será definida por el socio en la sección correspondiente.
- La Ruta Favorita se define como el tramo origen-destino que el socio seleccione para obtener dicha bonificación en la acumulación de millas, la cual será otorgada en el vuelo de ida y/o vuelta, según el pasaje adquirido por el socio, siempre y cuando éste sea para volar el tramo elegido como favorito.
- Este beneficio se aplicará siempre y cuando el origen y destino del vuelo coincidan con lo seleccionado como Ruta Favorita por el socio, independiente de si este es directo, tiene escala o conexión. Además, el destino final de dicho vuelo debe ser el seleccionado como destino en la Ruta Favorita.
 - *Ejemplo: un socio elige SCL - MIA como su Ruta Favorita, por lo que acumulará un 50% adicional de millas tanto en el tramo SCL - MIA, como en el MIA - SCL. Así como también acumularía si es que su viaje fuese SCL - LIM - MIA, donde LIM corresponde a una conexión.*
- De lo contrario, este beneficio no aplica en los casos en que la Ruta Favorita seleccionada corresponde a una escala o conexión del tramo.
 - *Ejemplo: si la Ruta Favorita es SCL - MIA y el socio viaja SCL - MIA - ATL, donde MIA corresponde a una escala, entonces en este caso, no recibirá el 50% de bonificación de millas por el tramo SCL - MIA, ya que el destino final del tramo no coincide con el de la Ruta Favorita.*
- El beneficio expira el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables que le dio la opción al socio de seleccionar el beneficio, de lo contrario, este expirará.
- El origen y destino seleccionado como Ruta Favorita no podrá ser modificado. Esta tiene una vigencia que inicia el día de selección del beneficio hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables que le dio la opción al socio de seleccionar el beneficio.
- Este beneficio aplica únicamente sobre las millas acumuladas por el pasaje aéreo, sin considerar las posibles millas acumuladas por otros productos.
- Este beneficio es aplicable únicamente para vuelos operados y comercializados por LATAM Airlines y sus filiales.
- Este beneficio no aplica a pasajes canjeados con Millas LATAM Pass ni con Millas + Dinero.
- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha meta o hasta agotar el stock anual de 100.000 Rutas Favoritas entre todos los socios LATAM Pass.

9. Excedentes de Puntos Calificables

- Este beneficio consiste en la posibilidad de traspasar un porcentaje del excedente de Puntos Calificables sobre la meta de calificación del año en que se activó el beneficio para ser contabilizados en el siguiente período de calificación.
- Para el traspaso se considerarán los Puntos Calificables acreditados durante el año en que se activó el beneficio que excedan la meta de calificación del socio durante dicho período.
- En el caso de haber solicitudes de acreditaciones retroactivas, se considerarán aquellas que se soliciten hasta el día 14 de enero del año siguiente al que se alcanzó la meta del beneficio para el saldo de excedentes de Puntos Calificables a acreditar.
- En caso de haber seleccionado el beneficio, el socio verá los excedentes de la meta de Puntos Calificables del período en que se activó el beneficio acreditados de forma automática en su cuenta el día 15 de enero del nuevo período de calificación.
- En caso de que un socio seleccione este beneficio en uno de los Bonus LATAM Pass y luego, al alcanzar un Bonus LATAM Pass superior, seleccione un porcentaje mayor de excedentes de Puntos Calificables, se le considerará solamente este último, dejando inhabilitado el Bonus LATAM Pass correspondiente al porcentaje menor no utilizado y sin posibilidad de cambiarlo por otro beneficio.
- Válido únicamente para el socio titular de la cuenta LATAM Pass con la cual se alcanzó y eligió el beneficio. Este beneficio no es transferible para otras cuentas LATAM Pass.
- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha meta o hasta agotar el stock anual de veces en las que se entrega cada excedente de Puntos Calificables entre todos los socios LATAM Pass, de acuerdo a la siguiente tabla:

Meta Bonus LATAM Pass	Excedentes de Puntos Calificables	Stock
67.500	50%	15.000
150.000	75%	3.000
275.000	100%	300

10. Tramos de Cortesía para Upgrade de Cabina

- Este beneficio consiste en la acreditación de un o más Tramo(s) de Cortesía para Upgrade de Cabina, según corresponda, para utilizar en vuelos fuera de Sudamérica. El o los tramo(s) podrá(n) ser utilizado(s) hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables que le dio la opción al socio de seleccionar el beneficio, de lo contrario, este expirará.
- Se consideran vuelos fuera de Sudamérica aquellos con origen en algún país dentro de Sudamérica con destino hacia Estados Unidos, Canadá, Europa, Australia, Nueva Zelanda, México (incluyendo Cancún), África y viceversa.
- Este beneficio está sujeto al reglamento de los Tramos de Cortesía para Upgrade de Cabina vigente al momento de ser seleccionado. Revisa los términos y condiciones [aquí](#).
- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha

meta o hasta agotar el stock anual de Tramos de Cortesía para Upgrade de Cabina entre todos los socios LATAM Pass, de acuerdo a la siguiente tabla:

Meta Bonus LATAM Pass	Tramos de Cortesía por Bonus LATAM Pass	Stock
67.500	1	20.000
150.000	1	6.000
275.000	2	1.000

11. Soporte Preferencial

- Este beneficio consiste en el acceso a un servicio de WhatsApp preferente desde el día en que el beneficio es seleccionado hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables por la cual se activó este beneficio. Revisa más detalles del beneficio [aquí](#).
- La asistencia es vía WhatsApp, por lo que, le recomendamos a los socios que prefieran este beneficio mantener sus datos de contacto actualizados en su cuenta, lo cual puede hacerlo [acá](#).
- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha meta o hasta agotar el stock anual de 10.000 accesos al Soporte Preferencial a través del Bonus LATAM Pass entre todos los socios LATAM Pass.

12. Categoría(s) Elite de regalo

- Este beneficio consiste en la posibilidad de regalar una categoría Platinum o dos categorías Gold a uno o más socios del programa LATAM Pass, según corresponda, que el socio titular desee.
- El socio destinatario del regalo debe ser un socio con cuenta activa del programa LATAM Pass y que posea una Categoría Elite inferior a la que se le está regalando.
- La vigencia de la categoría regalada comenzará cuando el socio titular seleccione el destinatario hasta el 31 de Marzo del año siguiente al que se escogió el beneficio.
- La acreditación de la categoría al socio destinatario del regalo, puede demorar hasta 72 horas hábiles desde la selección del beneficio.
- Una vez que expire la categoría regalada, el socio destinatario obtendrá la categoría alcanzada durante el año calificable según sus propios méritos, es decir, de acuerdo a los Puntos Calificables que haya acumulado durante ese período de calificación.
- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha meta o hasta agotar el stock anual de categorías Gold y Platinum regaladas entre todos los socios LATAM Pass, de acuerdo a la siguiente tabla:

Categorías Elite a regalar	Stock
Platinum	1.500

Gold	2.000
------	-------

13. Streaming gratuito a bordo

- Este beneficio consiste en acceso sin cargo a streaming con Wi-Fi a bordo para todos los vuelos que el socio realice entre la fecha en que se seleccionó el beneficio y el 31 de Marzo del año siguiente al que se escogió el beneficio, siempre y cuando dichos vuelos cuenten con el servicio.
- El streaming con Wi-Fi a bordo permite a los socios acceder a contenido en línea como películas, series, música y otros medios de transmisión, mientras se está en vuelo.
- Para hacer uso del beneficio, previamente seleccionado, una vez el socio se encuentre dentro del avión y en su asiento, debe ingresar al Wi-Fi disponible con su cuenta LATAM Pass y desde ese momento podrá comenzar a disfrutar de su beneficio. Revisa más detalles de nuestra conectividad a bordo y en donde está disponible [aquí](#).
- Este beneficio estará disponible para su selección desde la fecha en que se obtiene el Bonus LATAM Pass hasta el 31 de marzo del año siguiente al que se alcanzó la meta de Puntos Calificables del mismo, siempre que no se haya seleccionado otro beneficio asociado a dicha meta o hasta agotar el stock anual de 7.000 socios con acceso a streaming gratuito a bordo entre todos los socios LATAM Pass.